Charalá, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-2025

"ENSAMBLE Y MONTAJE DE ALUMBRADO NAVIDEÑO CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA IDENTIDAD TURÍSTICA Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER"

De acuerdo con el Cronograma establecido en la Invitación Pública dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MC-044-2025**, el comité evaluador compuesto al tenor de la Resolución de conformación para la Vigencia fiscal 2025 para los procesos de modalidad por Mínima Cuantía, para el caso pertinente por **JAVIER ANDRÉS ÁRDILA SUÁREZ,** en su condición de **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA** y a su vez como gestor del Proceso encargado de los Aspectos Técnicos, el Ingeniero **ANDRES EDUARDO ESTUPIÑAN EUGENIO** en calidad de Asesor Técnico Externo de la Secretaría de Infraestructura, la Dr. **YASMIN ANDREA SOTOMONTE MOTTA,** en su condición de **SECRETARÍA DE HACIENDA,** encargada de los aspectos financieros y en compañía de los Abogadas **MARLY JULIETH PINTO RAMIREZ y CELIA MARIA CALA MARTINEZ,** en calidad de equipo ejecutor de la Empresa COOPVIMEJOR – Asesoría Jurídica Externa encargados de los aspectos jurídicos**,** en calidad de equipo ejecutor de la Empresa COOPVIMEJOR – Asesoría Jurídica Externa encargados de los aspectos jurídicos, proceden a revisar la subsanación u observaciones presentadas al informe de evaluación del proceso de la referencia:

I. OBSERVACIONES:

Durante el traslado del informe de evaluación no se radicaron observaciones al informe inicial de evaluación.

II. REVISIÓN DE SUBSANABILIDAD



PARÁMETROS DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA		
DESCRIPCIÓN	**INFORME INICIAL**	**SUBSANABILIDAD: SUBSANO/ NO SUBSANO**
Haber celebrado y ejecutado dos (02) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien (100%) por ciento del valor del presente proceso expresado en SMMLV	**EXPERIENCIA No 1**: N/A **ENTIDAD CONTRATANTE**: N/A **CONTRATO No**: N/A **PLAZO**: N/A **FECHA INICIO**: N/A **FECHA FIN**: N/A	**EXPERIENCIA No 1**: SUBSANO **ENTIDAD CONTRATANTE**: SUBSANO **CONTRATO No**: SUBSANO **PLAZO**: SUBSANO **FECHA INICIO**: SUBSANO **FECHA FIN**: SUBSANO

y que el objeto y/o alcance guarde relación con **SUMINISTRO E INSTALACION DE ILUMINACIÓN TEMATICA EN PARQUES.** El requisito se acredita con la presentación del contrato y el acta de liquidación y/o terminación.

OBJETO	N/A
VALOR CONTRATO	N/A

EXPERIENCIA No 2	N/A
ENTIDAD CONTRATANTE	N/A
CONTRATO No	N/A
PLAZO	N/A
FECHA INICIO	N/A
FECHA FIN	N/A
OBJETO	N/A
VALOR CONTRATO	N/A

OBSERVACION

De conformidad con lo anterior, el proponente no cumple los requerimientos del Experiencia General y Específica, **ya que no adjunta experiencia requerida.**

ESTADO	**NO CUMPLE**

OBJETO	SUBSANO
VALOR CONTRATO	SUBSANO

EXPERIENCIA No 2	SUBSANO
ENTIDAD CONTRATANTE	SUBSANO
CONTRATO No	SUBSANO
PLAZO	SUBSANO
FECHA INICIO	SUBSANO
FECHA FIN	SUBSANO
OBJETO	SUBSANO
VALOR CONTRATO	SUBSANO

OBSERVACION

Se adjunto la documentación requerida para demostrar la respectiva experiencia.

ESTADO	**SUBSANO**

CARGO A DESEMPEÑAR	INFORME INICIAL			SUBSANABILIDAD: SUBSANO / NO SUBSANO		
	DIRECTOR DE CONSULTORIA		CUMPLE / NO CUMPLE	DIRECTOR DE CONSULTORIA		CUMPLE / NO CUMPLE
INGENIERO(A) ELECTRICO/ELECTRICISTA/ Y/O AFINES	1	Hoja de Vida	NO CUMPLE	1	Hoja de Vida	SUBSANO
	2	Copia de la cedula de ciudadanía	NO CUMPLE	2	Copia de la cedula de ciudadanía	SUBSANO
	3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado profesional.	NO CUMPLE	3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado profesional.	SUBSANO
	4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	NO CUMPLE	4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	SUBSANO
	5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	NO CUMPLE	5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	SUBSANO
	6	Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda.	NO APLICA	6	Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda.	NO APLICA
	7	Profesión	NO CUMPLE	7	Profesión	SUBSANO
	8	Posgrados	NO APLICA	8	Posgrados	NO APLICA
	9	Experiencia General	NO CUMPLE	9	Experiencia General	SUBSANO
	10	Experiencia especifica	NO CUMPLE	10	Experiencia especifica	SUBSANO
	11	Carta de disponibilidad	NO CUMPLE	11	Carta de disponibilidad	SUBSANO
	OBSERVACION			OBSERVACION		
				De conformidad con lo anterior, el proponente no cumple los requerimientos de idoneidad y experiencia del profesional aportado.		

	De conformidad con lo anterior, el proponente no cumple los requerimientos de idoneidad y experiencia del profesional aportado.	ESTADO	SUBSANO
	ESTADO: NO CUMPLE		

III. CONCLUSIONES:

Así las cosas, se tiene que la Empresa **CONSTRUCHALALAES S.A.S.,** identificada con NIT No. 900942093-1 y representada legalmente por el señor **ODILIO NIÑO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.700.901 de Charalá, Santander**, SUBSANO** y por ende **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes técnicos exigidos en la invitación Publica. Conforme lo anterior el Comité Evaluador recomienda al Alcalde Municipal, aceptar la propuesta presentada.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, se procede a publicar en la página del portal del SECOP II, para dar por enterado al proponente y continuar con el proceso de contratación.

VERIFICÓ ASPECTOS TÉCNICOS:

(ORIGINAL FIRMADO)
JAVIER ANDRÉS ARDILA SUÁREZ
Secretario de Infraestructura
Charalá, Santander

(ORIGINAL FIRMADO)
ANDRES EDUARDO ESTUPIÑAN EUGENIO
Asesor Técnico Externo
Contratista

VERIFICO ASPECTOS FINANCIEROS:

(ORIGINAL FIRMADO)
YASMIN ANDREA SOTOMONTE MOTTA
Secretaria de Hacienda

VERIFICÓ ASPECTOS JURÍDICOS

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLY JULIETH PINTO RAMIREZ
Abogada Equipo Ejecutor COOPVIMEJOR

(ORIGINAL FIRMADO)
CELIA MARÍA CALA MARTÍNEZ
Abogada Equipo Ejecutor COOPVIMEJOR